



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.

Visto lo solicitado por el Titular de la Oficina de Subastas Judiciales, doctor Carlos Enrique Parga,

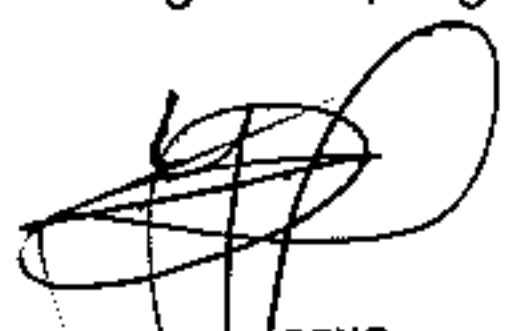
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir, hasta el 28 de febrero del año 2002, la prórroga de la Resolución N° 479/2001 referente al contrato de la señora Silvia Elisa ARCOS VALCARCEL de RODRÍGUEZ, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretaria administrativa, para desempeñarse en la Oficina de Subastas Judiciales de este Tribunal.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2002.

3°) Conceder a la señora Silvia Elisa ARCOS VALCARCEL de RODRÍGUEZ licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION